

### CONTEXTO

- Nuestra cubierta es idónea para la instalación de paneles solares
- Hay informe de viabilidad de la estructura
- Hay un número importante de ayudas, subvenciones y desgravaciones que incentivan este tipo de instalaciones
- Cada vez es mas caro e inestable el coste energético



## **BENEFICIOS**

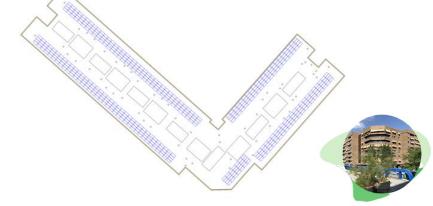
- Ahorro en la factura eléctrica (30-50 %)
- Revalorización de la vivienda (4-8 %)
- Contribuye a reducir el consumo de energías fósiles, no contamina
- Fácil instalación, no requiere obras en las viviendas ni en la cubierta
- Menor dependencia del sistema energético
- Protege y aísla la cubierta del edificio



# **COSTES ESTIMADOS**

	ZONAS COMUNES	VIVIENDA
Potencia a instalar	46 kWp	I,5 kWp
Ahorro anual	40%-60%	40%-60%
Coste total	66.000 Euros	1.800 Euros
Mantenimiento año	1.300 Euros	50 Euros
Amortización	4-5 años	4-5 años
Ayudas	40% Fondos NG	50% IBI tres años Fondos NG, IRPF

- Se pueden generar hasta 370 kWp aprovechando toda la cubierta.
- Estimación basada en ofertas recibidas



# Generación para Zonas Comunes

Potencia instalada

46,1kWp

Inversión C/IVA Subvención

24.685 €

Fondos NextGenerationEU

Deducciones IBI

A Consultar

Bajo Consulta con el Municipio

55.271 €

#### PROYECTO LLAVE EN MANO

- Material & Instalación
  Ingeniería y dirección técnica
- Provecto y Legalización
- Gestión Subvenciones
- Gestión Financiación
- > Pte de Incluir Tasas

#### **Ahorro Generado**

17.269 € €/Año

Precio Factura: 0,28 €/kWh + IE + IVA Precio de Compensación: 0,06 €/kWh + IE + IVA

### **Garantia Total**

102 €/mes

#### PARTIDAS INCLUIDAS C/IVA

- Materiales & Instalación
- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Hasta 30 Años



#### Financiación

1.092 €/mes



\* Condiciones Pendientes de Negociar 5,95% TAE - Comision de Apertura 1% - 60 cuotas

#### **Energía Generada**

29.106 kWh/Año

**Horas Equivalentes** 

1.267 h/Año

#### Autoconsumo

80%

Compensación

20%

### Generación vivienda consumo medio

Potencia instalada

1,00 kWp

#### Ahorro Generado

269 € €/Año

Precio Factura: 0,28 €/kWh + IE + IVA Precio de Compensación: 0,06 €/kWh + IE + IVA

#### Inversión C/IVA

1.198 €

#### PROYECTO LLAVE EN MANO

- Material & Instalación
- Ingeniería y dirección técnica
- Proyecto y Legalización
- Gestión Subvenciones
- Gestión Financiación Pte de Incluir Tasas

#### Subvención

535€

Fondos NextGenerationEU

#### **Deducciones IBI**

### A Consultar

Bajo Consulta con el Municipio



#### **Financiación**

24 €/mes



\* Condiciones Pendientes de Negociar 5,95% TAE - Comision de Apertura 1% - 60 cuotas

#### **Garantía Total**

2,2 €/mes

#### PARTIDAS INCLUIDAS C/IVA

- > Materiales & Instalación
- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Hasta 30 Años

#### Energía Generada

1.267 kWh/Año

**Horas Equivalentes** 

1.267 h/Año

#### Autoconsumo

50%

Compensación

50%

## AYUDAS EN MADRID

Se puede reducir el coste de instalación hasta el 50%

- Bonificación IBI (hasta el 50% durante 3 años)
- Subvención Next Generation hasta el 45% (Se recomienda solicitarla lo antes posible porque se asignan por orden de solicitud y se puede renunciar si no se usa)



# REQUISITOS APROBACIÓN

### Para dar servicio a las zonas comunes

- Mayoría de los votos y cuotas en la junta donde se proponga que
- Si se aprueba su financiación y mantenimiento es obligatorio para todos los vecinos

### Para el uso privativo de las viviendas

- Deben suscribirlo al menos 1/3 de los propietarios (53)
- No es obligatorio. Solo obliga a los que se inscriben, en este caso los costes de la instalación y su mantenimiento corren a cargo exclusivamente de los propietarios que suscriban esta instalación.
- Requiere elaborar un reglamento interno que recoja la forma de participar, obligaciones, nuevas altas y operativa de la instalación.



### ESTRUCTURA & CUBIERTA

- La cubierta de nuestro edificio puede soportar este tipo de instalaciones según el informe realizado por el Estudio de arquitectura LACIANA que no requiere obra ya que los paneles van apoyados en la cubierta,
- La vida útil de la tela asfáltica de nuestra cubierta esta ya excedida por lo que se contempla la reparación la cubierta en aquellas zonas donde se vayan a apoyar la estructura que sujeta las placas solares con carácter previo. Los paneles solares no impiden la reparación de goteras como se venía haciendo.
- También se analizaran propuestas para reforzar el recubrimiento con losetas aislantes que mejoren el aislamiento de las viviendas afectadas.



### **PROCEDIMIENTO**

- Creación de un grupo de trabajo con personas interesadas en esta iniciativa para impulsar su desarrollo, elaborar toda la documentación, reglamento, etc.
- Poner toda la documentación a disposición de los interesados
- Elaborar una encuesta para ver el grado de apoyo a la iniciativa
- Elaborar un pliego de condiciones para solicitar ofertas que sean comparables y pedir las ofertas a las empresas
- Elaborar un reglamento para el uso privativo que sirva para regular internamente las incidencias, altas, bajas, mantenimiento de la instalación.
- Seleccionar la mejor oferta sobre criterios de evaluación objetivos
- Convocar una Junta extraordinaria para someter a su aprobación la instalación de la planta fotovoltaica
- Contratar con la empresa adjudicataria y con la dirección de la instalación

+Información:

www.montearagon5.com ftvmontearagon@gmail.com



